

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1915, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Belmonte de Campos.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Agúndez Gutiérrez, Anselmo.	64	Rollo, 2.		Propietario.	Si
2	Alvarez Asenjo, Vicente.	78	Real, 6.		Labrador.	Si
3	Aragón Palacios, Apolinar.	31	Rollo, 2.		Sirviente.	Si
4	Arés Carrera, Santiago.	37	Centro, 1.		Médico.	Si
5	Arias Juárez, Lucinio.	33	Plaza, 20.		Sirviente.	No
6	Arias Rodríguez, José.	62	Real, 4.		Labrador.	Si
7	Arrontes Pastor, Honorio.	35	Castillo, 6.		Propietario.	Si
8	Arrontes Pastor, Modesto.	34	Plaza, 16.		Propietario.	Si
9	Asenjo Gutiérrez, Isidoro.	48	Cantarranas, 5.		Jornalero.	Si
10	Brezmes Brezmes, Eustaquio.	61	Real, 8.		Labrador.	Si
11	Castro Alcalde, Juan (de)	53	Centro, 19.		Labrador.	Si
12	Cuadrado Lobo, Justino.	33	Arenal, 4.		Pastor.	Si
13	Curieses del Rey, Juan.	37	Cuesta, 1.		Sirviente.	Si
14	Delgado Delgado, Dionisio.	64	Castillo, 8.		Labrador.	Si
15	Delgado Pérez, Juan.	70	Real, 2.		Jornalero.	No
16	Díaz Lorenzo, Antonio.	50	Real, 14.		Sirviente.	Si
17	Escudero Rodríguez, Francisco.	28	Centro, 9.		Sirviente.	Si
18	Fernández Amor, Antero.	64	Cuesta, 1.		Guarda.	No
19	Fernández Amor, Eduardo.	66	Centro, 8.		Sirviente.	Si
20	Fernández Arias, Cipriano.	55	Cuesta, 3.		Guarda de ganado.	No
21	Ferradas Geijo, Alvaro.	51	Plaza, 22.		Carretero.	Si
22	García de Castro, Manuel.	65	Centro, 8.		Jornalero.	No
23	Gil de Castro, Marcial.	27	Centro, 11.		Sirviente.	Si
24	Gil de Castro, Saturnino.	28	Real, 12.		Sirviente.	Si
25	Gil Collantes, Lorenzo.	73	Real, 10.		Jornalero.	Si
26	Gil Pérez, Cesáreo.	37	Exclusa 5.ª		Exclusero.	Si
27	Herrero Tobar, Cruz.	45	Centro, 11.		Jornalero.	Si
28	Lesmes Santos, Valentín.	51	Centro, 7.		Peatón.	Si
29	Macías Arias, Amalio.	64	Plaza, 1.		Organista.	Si
30	Madrigal Calonge, Eladio.	66	Rollo, 3.		Estanquero.	Si
31	Madrigal Calonge, Rodrigo.	58	Centro, 2.		Labrador.	Si
32	Mañueco Bravo, Pedro.	40	Centro, 13.		Párroco.	Si
33	Martín Paniagua, Urbano.	39	Cantarranas, 3.		Jornalero.	Si
34	Martín Valdivieso, Florencio.	35	Centro, 15.		Caminero.	Si
35	Matilla Olivares, Bernardo.	48	Plaza, 8.		Labrador.	Si
36	Nieto Ferradas, Juan.	27	Centro, 23.		Sirviente.	Si
37	Nieto Pastor, Ildefonso.	45	Castillo, 4.		Abogado.	Si
38	Pastor Barredo, Julian.	52	Arenal, 1.		Labrador.	Si
39	Pastor de Castro, Ildefonso.	59	Cuesta, 2.		Propietario.	Si
40	Pastor Rodríguez, Germán.	27	Cuesta, 2.		Labrador.	Si
41	Pérez de la Fuente, Pedro.	36	Real, 6.		Labrador.	Si
42	Prado Escudero, Pascasio (de)	49	Centro, 9.		Sirviente.	Si
43	Rodríguez del Pozo, Gaspar.	31	Centro, 25.		Sirviente.	Si
44	Sánchez Agúndez, Anacleto.	61	Plaza, 10.		Labrador.	Si
45	San José, Bernardino.	39	Plaza, 2.		Guarda de mulas.	Si
46	Serrano López, Clemente.	33	Arenal, 8.		Abogado.	Si
47	Vaquero Escobar, Mariano.	49	Rollo, 1.		Jornalero.	Si
48	Vaquero Vaquero Francisco.	37	Centro, 19.		Sirviente.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística. Palencia 20 de Agosto de 1915.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.